

**Marketing digital y su relación con los procesos de contratación en el  
Municipio de Ciénaga Magdalena: una estrategia para atraer más turistas al  
“Realismo Mágico”**



**DARLYN YURLIED GOMEZ CENTENO**

**Cod. 2014126081**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS  
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**2019**

## **1. INTRODUCCION**

El Marketing Digital es un tipo de aplicación de las estrategias de comercialización realizadas en los medios digitales, por lo que todas las técnicas del mundo off-line son imitadas y traducidas a un nuevo mundo: online, así mismo, en el marketing digital aparecen, por ejemplo, nuevas herramientas como la inmediatez, las nuevas redes y la posibilidad de mediciones reales de cada una de las estrategias empleadas. El marketing digital se implementa en Internet principalmente a través del posicionamiento de la Web en los buscadores, la gestión de las redes sociales por los community managers, el comercio electrónico y la publicidad online, pero también incluye las estrategias de publicidad en telefonía móvil, publicidad en pantalla digitales y promoción en cualquier otro medio online.

En este informe de prácticas se plantea una solución al problema que presenta el Municipio de Ciénaga en el sector turístico, ya que actualmente no cuentan con una estrategia de Marketing Digital para poder hacer de este lugar un atractivo turístico. También se mostrarán todos los lugares e historia con los que cuenta dicho Municipio.

Los destinos deben comprender la necesidad de crear espacios digitales para acercar el usuario a la marca, y en este caso, al destino. Tienen que incursionar en la creación y ejecución de una estrategia que se ajuste a los tiempos, necesidades y tendencias actuales. Además de anticiparse a las tendencias que vienen en el mundo y, finalmente, ser un referente innovador de lo que pueden llegar a hacer otros DMO (Destination Marketing Organization).

Para lograr todo esto es necesario mantener nuestro portafolio actualizado, además establecer y mantener una comunicación directa con los turistas, ya que así se generará mayor interés por

conocer los atractivos que existan en dicho lugar y solucionar las posibles dudas e inquietudes que puedan obstaculizar las visitas.

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 ASPECTOS LEGALES, ECONOMICOS Y ORGANIZACIONALES

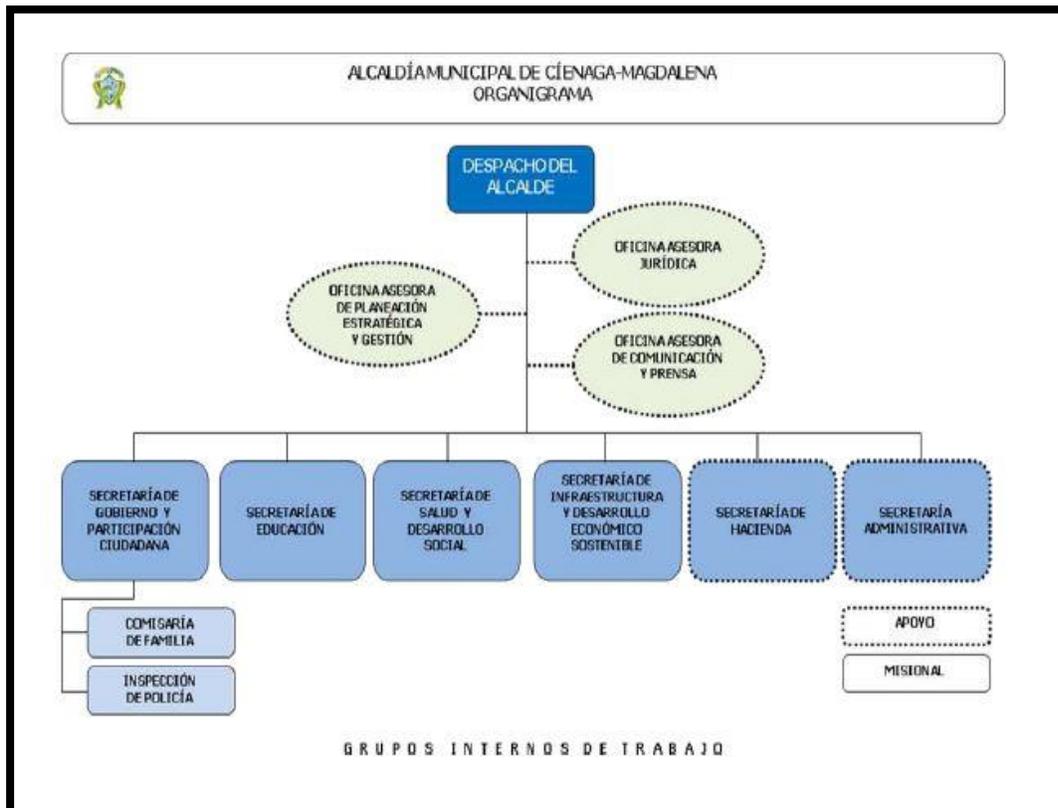
Razón social:

Alcaldía Municipal de Ciénaga



**CIÉNAGA**  
TERRITORIO DE LO  
**POSIBLE**  
2016 - 2019

### Organigrama



La Alcaldía Municipal de Ciénaga, se encuentra ubicada en la carrera 11ª # 8ª-23. Actualmente cuenta con 241 trabajadores en total. De los cuales 113 son por nombramiento y el restante son por prestación de servicios ya sea profesionales, técnicos, auxiliares, etc.

### *CULTURA*

Dentro de las festividades más destacadas se encuentra el **Festival Nacional de la Leyenda y Danza del Caimán Cienaguero** del 17 al 20 de enero que durante varios días ocupa por completo la atención del pueblo.

Otro evento artístico-musical de singular importancia es el **Festival Nacional de Música con Guitarra** el cual se inició en el año 1997, en homenaje al guitarrista y canta autor cienaguero **Guillermo de Jesús Buitrago Henríquez**, nacido el día 1 de abril de 1920 quien fue conocido como (Guillermo "El Mono" Buitrago o "El Jilguero de la Sierra"); además de ser el primer músico colombiano en grabar en acetato con la compañía disquera "Fuentes" en Cartagena un género musical relegado tras su prematuro fallecimiento el día 19 de abril de 1949 y, que bien pudo ser denominado, "Música cienaguera". Fue Guillermo Buitrago quien dio a conocer la música de la provincia del Valle del Cacique Upar y, por ende, a los anónimos compositores de ésta tales como Rafael Escalona Martínez, Emiliano Zuleta Baquero y Tobías Enrique Pumarejo Gutiérrez. Este certamen se celebra en simultánea con las fiestas patronales de San Juan desde el día 24 hasta el 26 de junio.

## **2.2 FILOSOFIA INSTITUCIONAL**

### *HISTORIA*

Ciénaga, municipio de Colombia que pertenece al departamento del Magdalena, localizado a orillas del mar Caribe, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. La población se

encuentra a una altitud de 3 m y la temperatura tiene un promedio de 28 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. La localidad fue catequizada (más no fundada puesto que ya existía) por Fray Tomás Ortiz en 1538 y ha tenido diferentes nombres, como el de Aldea Grande y San Juan Bautista de Córdoba. En 1715 fue reorganizado el poblado por Fernando Mier y Guerra, alcanzando la categoría de municipio en 1867.

La Masacre de las Bananeras es un episodio ocurrido en la población colombiana de Ciénaga en 1928 cuando las fuerzas armadas de Colombia abrieron fuego contra un número indeterminado de manifestantes, trabajadores de la United Fruit Company. Ciénaga es una de aquellas ciudades que nos evoca el pasado, es una ciudad cálida y plena de valores históricos, arquitectónicos, urbanos, ambientales y sociales, que debe ser conocida y por supuesto visitada.

Aunque respecto a su fundación difieren los historiadores, existe la versión que aparece en la Geografía ilustrada de Noguera Rizzoli, de que fue fundada en 1521 por Rodrigo de Bastidas. Algunos historiadores coinciden en que en 1538 se le fundó con el nombre de “Pueblo de la Ciénaga de Santa Marta”, otros escriben que en 1535 fue llamada “Aldea Grande” y otros conocedores también de la historia, dicen que esta población no tuvo fundación oficial.

Lo cierto es que Ciénaga existe antes del descubrimiento de América y era una aldea aborígen cuando fue catequizada por Fray Tomás Ortiz en 1529.

Este viejo pueblo de la Ciénaga se formó frente al mar caribe cerca de la Laguna Grande (Ciénaga Grande de Santa Marta) “Ubicado en las proximidades de las fértiles desembocaduras de los ríos Córdoba y Toribio, y en un sector bordeado de montes fecundos. El litoral cienaguero habitado de atracción de los indios Chimilas y más tarde de los bravos Tayronas”. Este primitivo pueblo de la

Ciénaga, sufrió traslados de un lugar a otro en busca de un lugar más conveniente para la defensa del poblado.

Otros historiadores afirman que fue visitada en 1518 por el bachiller Martín Fernández de Enciso, por orden de Don Pedro Arias Dávila. La vida jurídica de Ciénaga comienza a partir del 20 de septiembre de 1755, cuando una real providencia dictada por el señor gobernador Juan Toribio de Herrera Leyva, a petición del señor Antonio del Castillo, indio capitán del pueblo de la Ciénaga y por mandato de Don José Ezpeleta Paldeano Di Castillo y Pardo, Capitán General del Nuevo reino de Nueva Granada y provincias adyacentes, Virrey, Gobernador, teniente general de los reales ejércitos, Presidente Pretorial y Cancillería Real de Santa Fe de Bogotá en el libro "Título ejecutorio a favor de las tierras de la Ciénaga", con lo cual los nativos adquirieron derecho para el fomento de la agricultura, ganadería y pesca, quedando solamente con la obligación de pagar el Real Tributario y Quinto Real de su majestad (lo que actualmente llamamos "impuestos").

En las leyes 36 y 339 de 1876, expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Magdalena (en la época de los Estados Unidos de Colombia), Ciénaga ya aparece como Distrito. Eso permite afirmar que esta ciudad existe mucho antes que Santa Marta y otras ciudades dueñas de abolengos y tradiciones, siendo su única gloria el heroísmo de sus aborígenes ante la tiranía del extranjero.

### *MISIÓN*

Garantizar la oferta de bienes y servicios públicos y sociales para mejorar las condiciones de vida de los cienagueros prioritariamente en salud, educación, e infraestructural lo que es posible gracias a un servicio institucional eficiente, eficaz, económico y colectivo que promueve la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia para el desarrollo económico y social del municipio.

## *VISIÓN*

La Alcaldía municipal de Ciénaga - Magdalena se proyecta para el año 2020 como una institución líder en el departamento del Magdalena, gracias a un conjunto de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros que estará al servicio de los intereses de la comunidad, con el propósito de identificar las necesidades prioritarias y solucionarlas oportunamente, gracias al buen funcionamiento institucional y a la implementación de sistemas de gestión y control que finalmente ofrecen bienestar social, dignidad y seguridad a los cienagueros, buscando siempre una mejor calidad de vida de los ciudadanos, incentivando el aprovechamiento de las oportunidades para desarrollar plenamente el potencial de sus habitantes y de esta manera garantizar a la futuras generaciones una ciudad en donde predomine la solidaridad y la cultura ciudadana.

## *FUNCIONES Y POLITICAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA*

### **Conforme al Artículo 315 de la Constitución Política**

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el Alcalde por conducto del respectivo comandante.
3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos

públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.

5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

6. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.

7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.

8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

#### **Conforme al Artículo 91 de la Ley 136 de 1994**

En relación con el Concejo

1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

2. Presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes departamentales y nacionales.
3. Presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre el presupuesto anual de rentas y gastos.
4. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones; presentarles informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año, y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
5. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
6. Reglamentar los acuerdos municipales.
7. Enviar al gobernador, dentro de los cinco (5) días siguientes a su sanción o expedición los acuerdos del Concejo, los decretos de carácter general que expida, los actos mediante los cuales se reconozca y decrete honorarios a los concejales y los demás de carácter particular que el gobernador le solicite.
8. Aceptar la renuncia o conceder licencia a los concejales, cuando el concejo esté en receso

**En relación con el orden público:**

1. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones del Presidente de la República y del respectivo gobernador. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el Alcalde por conducto del respectivo comandante.

2. Dictar para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento de conformidad con la ley, si fuera del caso, medidas tales como:

a) Restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos.

b) Decretar el toque de queda.

c) Restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes.

d) Requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la Constitución y la ley.

e) Dictar dentro del área de su competencia, los reglamentos de policía local necesarios para el cumplimiento de las normas superiores, conforme al artículo 9° del Decreto 1355 de 1970 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

**En relación con la Nación, al Departamento y a las autoridades jurisdiccionales:**

1. Conceder permisos, aceptar renunciaciones y posesionar a los empleados nacionales que ejerzan sus funciones en el municipio, cuando no haya disposición que determine la autoridad que deba hacerlo, en casos de fuerza mayor o caso fortuito o cuando reciba tal delegación.

2. Coordinar y supervisar los servicios que presten en el municipio entidades nacionales o departamentales e informar a los superiores de las mismas, de su marcha y del cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios respectivos en concordancia con los planes y programas de desarrollo municipal.

3. Visitar periódicamente las dependencias administrativas y las obras públicas que se ejecuten en el territorio de la jurisdicción.

4. Ejercer las funciones que le delegue el Gobernador.

5. Colaborar con las autoridades jurisdiccionales cuando éstas requieran de su apoyo e intervención.

**En relación con la Administración Municipal:**

1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.

2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

3. Suprimir o fusionar entidades o dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos. Los acuerdos que sobre este particular expida el Concejo, facultarán al Alcalde para que ejerza la atribución con miras al cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

4. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijarles sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado. Los acuerdos que sobre este particular se expidan podrán facultar al Alcalde para que sin exceder el monto presupuestal fijado, ejerza dicha función pro tempore, en los términos del artículo 209 de la Constitución Política.

5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

6. Ejercer jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de las obligaciones a favor del municipio. Esta función puede ser delegada en las tesorerías municipales y se ejercerá conforme a lo establecido en la Legislación Contencioso - administrativa y de Procedimiento Civil.

7. Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados oficiales municipales y dictar los actos necesarios para su administración.

8. Apoyar con recursos humanos y materiales el buen funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales.

9. Imponer multas hasta por diez (10) salarios mínimos diarios, según la gravedad, a quienes le desobedezcan, o le falten al respeto, previo procedimiento sumario administrativo donde se observe el debido proceso y el derecho de defensa, de conformidad con los acuerdos correspondientes. La oportunidad para el pago y la conversión de las sumas en arresto se gobiernan por lo prescrito en la ley.

10. Ejercer el poder disciplinario respecto de los empleados oficiales bajo su dependencia.

11. Señalar el día o los días en que deba tener lugar el mercado público.

12. Conceder licencias y aceptar renunciaciones a los funcionarios y miembros de las juntas, concejos y demás organismos cuyos nombramientos corresponda al Concejo, cuando éste no se encuentre reunido, y nombrar interinamente a quien deba reemplazarlos, excepto en los casos en que esta ley disponga otra cosa.

13. Coordinar las actividades y servicios de los establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales, sociedades de economía mixta, fondos rotatorios y unidades administrativas especiales del municipio.

14. Distribuir los negocios, según su naturaleza, entre las secretarías, departamentos administrativos y establecimientos públicos.

15. Conceder permisos a los empleados públicos municipales de carrera administrativa para aceptar con carácter temporal cargos de la Nación o del Departamento.

16. Adelantar acciones encaminadas a promover el mejoramiento económico de los habitantes del municipio.

17. Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la solidaridad y la convivencia entre los habitantes del municipio, diseñando mecanismos que permitan la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones municipales.

18. Velar por el desarrollo sostenible en concurrencia con las entidades que determine la ley.

19. Ejecutar acciones tendientes a la protección de las personas, niños e indigentes y su integración a la familia y a la vida social, productiva y comunitaria.

**Con relación a la Ciudadanía:**

1. Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan y través de la Oficina Asesora de comunicación y prensa de la Alcaldía.

2. Convocar por lo menos dos veces al año a ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.

3. Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.

4. Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo municipal.

### **3. INFORMACION DEL TRABAJO REALIZADO**

#### **3.1 DESCRIPCION DEL AREA DE TABAJO**

##### SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

La secretaría Administrativa tiene como objetivos: Formular, implementar, coordinar y evaluar los instrumentos de gestión administrativa de la entidad relacionados con el talento humano, la gestión contractual y documental, la adquisición y suministro de recursos físicos y los servicios generales a su cargo.

##### FUNCIONES

- Dirigir y coordinar el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que adelante la entidad.
- Dirigir la elaboración del Plan Anual de Compras de la entidad y su correspondiente actualización cuando sea necesario, en coordinación con la Secretaría de Hacienda.
- Organizar y coordinar los procesos y procedimientos requeridos para el trámite oportuno de las peticiones, quejas y reclamos que se interpongan ante la Administración.
- Dirigir y coordinar la administración, custodia y conservación de los bienes muebles de la entidad.
- Participar en la elaboración del Plan de Acción y del Plan Operativo Anual de Inversión- POAI de la dependencia, bajo la orientación de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y de Gestión.
- Apoyar y participar de los procesos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre la gestión municipal y del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

- Asesorar al Alcalde en la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con las competencias y funciones de la dependencia.

### **3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS**

- Verificar la exactitud y seguridad de los datos contenidos en el registro de operaciones presupuestales y contables.
- Supervisar la correcta administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad.
- Atender con oportunidad, eficiencia y eficacia, los requerimientos de las diversas áreas.
- Coadyuvar en la formulación del plan de distribución anual del presupuesto para gasto corriente e inversión física para su aprobación.
- Seguimiento de contratos ops y judiciales.
- Cargue de los procesos de contratación a las plataformas del estado como lo son: SECOP I y SIA OBSERVA.

### **4. AUTOEVALUACION**

Cuando inicie el proceso de prácticas en el área de la Secretaria Administrativa, las primeras dos semanas para fueron un poco complicadas, debido a que era la primera vez que me relacionaba con todos los términos de una contratación estatal.

En esas semanas el jefe me brindo la ayuda necesaria para poder comprender un poco más el tema, y así empezar a delegarme mis funciones correspondientes. Considero que la Secretaria Administrativa es el eje principal de la administración, ya que por medio de ella pasan todos los documentos y requerimientos dirigidos a todas las demás áreas. Incluso en esta secretaria de determinan todos los procesos de contratación, desde la parte pre-contractual quiere decir verificar

si existe o no el recurso para realizar dicha contratación, hasta la parte post-contractual que es la parte final del proceso.

## **5. CONCLUSIONES**

Durante el tiempo de prácticas en este ente territorial, puedo decir que me sentí a gusto con mi trabajo, me voy satisfecha y sobre todo conforme con los conocimientos adquiridos. Puedo decir que el ambiente laboral es excelente y mi Jefe fue una ayuda fundamental para culminar este proceso con éxito.

No había visto la gran responsabilidad que conlleva la contratación estatal, pero ahora que estaba relacionada en esta parte, puedo dar fe que es una labor que toca asumir con mucha responsabilidad y profesionalismo.

## **6. RECOMENDACIONES GENERALES**

Como recomendaciones en general para la secretaria administrativa, es no demorar mucho con el proceso de contratación, ya que este se debe montar a las plataformas del estado, tales como, Secop y Sia observa, y en ocasiones por tener un poco de demora se montan a destiempo en estas.

## **7. PROPUESTA**

En la Secretaria Administrativa de la Alcaldía Municipal de Ciénaga desarrolla los procesos y las actividades necesarias para la consolidación y el fortalecimiento institucional.

Es responsable por formular e implementar políticas financieras para el municipio, administrar los recursos económicos para la ejecución de los diferentes proyectos de desarrollo, para lo cual organiza y desarrolla las funciones de presupuesto.

Dentro de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ciénaga Magdalena, se le considera como un territorio reconocido en el corredor urbano del Caribe como un Centro de Desarrollo Exportador que maximiza su localización estratégica, que aprovecha racionalmente su oferta natural diversa, que moviliza sus actores sociales colectivamente que ofrece crecientes oportunidades de bienestar a la población de sus diferentes áreas territoriales. Otra de las grandes potencialidades de Ciénaga Magdalena es "Su riqueza arquitectónica, histórica y cultural que la llevaron a ser declarada **Pueblo Patrimonio por el Viceministerio de Turismo y el Fondo de Promoción Turística**". Este reconocimiento le abre las puertas nuevamente a esta población para la inversión y lograr así el resurgimiento, pues 50 años atrás era considerada una de las ciudades más pujantes y progresistas del Magdalena gracias a la bonanza bananera y la estratégica ubicación geográfica entre Barranquilla, Santa Marta y el interior del país.

Verdaderamente Ciénaga representa un gran potencial cultural material e inmaterial presente en cada uno de sus atractivos y las historias que se encuentran detrás de estos, por ejemplo: La narrativa innata de sus lugareños que ilustran perfectamente y encantan a quienes la visitan dan a conocer su historia a lo largo de lugares como la Casa Blanca, la casa del Diablo, entre otros. Según el periodista de la BBC, Richard MC Coll, Ciénaga "**Es la Capital del realismo mágico Colombiano**" (En Colombia, 2013). Igualmente, en el patrimonio material sus edificaciones como el "Balcón Colonial" son identificados como atractivos turísticos por los cienagueros, pero su ingreso no es posible debido a que este necesita con premura una restauración; así mismo su cercanía al mar genera un potencial para el desarrollo de deportes acuáticos y extremos, el "Malecón" tiene gran potencial turístico brindando un gran recorrido observando el mar y sus atardeceres. Dichos atractivos en lo natural se constituyen como potencialidades que podrían

permitir el escalamiento del territorio como destino de turismo ecológico, al contar con Playas tranquilas, ríos, ser el único pueblo de la costa caribe con aguas termales que tienen de acuerdo con las leyendas locales, propiedades curativas y su cercanía con la Sierra Nevada que la dotan de un aura mística y mágica con gran influencia indígena, que se ve adobado por la riqueza literaria del macondo de Gabriel García Márquez.

La política de desarrollo productivo, involucra cuatro estrategias:

- La internacionalización de los sectores productivos de bienes y servicios
- El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las empresas
- La racionalización de la regulación para la competitividad empresarial.
- La promoción del desarrollo regional sostenible.

Este último, guía de manera articulada con los principios de las estrategias en materia de desarrollo productivo e internacionalización para la competitividad empresarial y actúa consecuentemente con las capacidades productivas de cada región.

Con este propósito se debe trabajar en los siguientes objetivos específicos:

- Atraer Inversión Extranjera Directa (IED) en las regiones de menor desarrollo del país; y ii) promover y difundir mejores prácticas para el ambiente de los negocios; iii) fortalecer el desarrollo económico local; y iv) potenciar el turismo como instrumento para el desarrollo regional sostenible y en paz (DNP, 2014, pág. 75)

Para el cumplimiento del cuarto y último objetivo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo trabajará en:

- El mejoramiento de la competitividad para el desarrollo turístico regional. Para lo cual buscará la consolidación de los siete productos y experiencias de calidad existentes y diseñará nuevos productos; desarrollará nuevas obras de infraestructura turística y optimizará las existentes; implementará una campaña dirigida a prestadores de servicios turísticos para que se certifiquen en las normas técnicas de calidad en turismo; apoyará la certificación de tres destinos como destinos turísticos sostenibles; realizará alianzas con instituciones especializadas en enseñanza de una segunda lengua para formar y capacitar al recurso humano de los prestadores de servicios turísticos; fortalecerá el programa nacional para la formalización turística en procura de un sector turístico, responsable, accesible y formalizado. – La coordinación de las acciones necesarias para mejorar la conectividad aérea, marítima, fluvial, terrestre y digital de los principales destinos turísticos: Bogotá D.C., Bolívar, Antioquia, Valle del Cauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Norte de Santander, Santander, Magdalena, Risaralda, Nariño y Quindío. – La optimización de las estrategias de promoción turística unificando las campañas, nacional e internacional, en un solo concepto para el turismo receptor y doméstico. – El fortalecimiento de las capacidades regionales de gestión pública del turismo; destinará recursos financieros para la investigación de mercados; y fortalecerá en conjunto con el Dane las estadísticas del sector

El turismo tiene un trasfondo social, esto quiere decir que el turismo propende el desarrollo económico, pero sin descuidar o maltratar la sociedad directamente afectada por la ejecución de alguna actividad turística. Es así como el turismo sirve para la superación de la pobreza, la construcción y desarrollo de una economía más sólida, equitativa y consciente del impacto que genera en la sociedad y el medio ambiente. Dado lo anterior en comunicado de prensa n° PR 15094 del 7 de diciembre de 2015 la OMT da a conocer que la “La Asamblea General de las Naciones

Unidas ha aprobado la designación del año 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”. En tal sentido es indispensable realizar seguimiento a los indicadores socio-económicos para determinar los efectos del turismo en los municipios, aunque este apartado es solamente descriptivo y de un momento del tiempo, bien se puede tomar como línea base para realizar comparaciones -en un futuro- sobre los efectos del turismo en las comunidades.

De todo lo anterior se puede observar cómo el Plan Nacional de Desarrollo está apuntando al crecimiento y fortalecimiento del sector para lograr el aumento de los ingresos de las cuentas de viajes y transporte de la balanza de pagos. Ello necesariamente tiene que significar un empoderamiento de las regiones y municipios como elemento clave para el desarrollo turístico; además de ello supondrá la apropiación de recursos destinados a la promoción y competitividad turística, y en la búsqueda de estrategias para atraer más turistas, trabajo que requiere de una planificación de parte de los municipios para concentrarse en mercados objetivos y productos clave.

El municipio de Ciénaga tiene un potencial turístico inmenso marcado en la franja costera de 13,5 kms que hace de este territorio un contraste con la cercanía a las cuencas de los ríos Córdoba y Toribio y la cercanía que estos sitios tienen con el ecosistema estratégico de la Ciénaga Grande de Santa Marta declarada reserva de la biosfera y además con continuidad territorial con la Sierra Nevada de Santa Marta hace del municipio un potencial para desarrollar actividades ecoturísticas y agroecológicas. Estos sitios entran en un contraste paisajístico con la zona del volcán y la región de Papare.

El turismo ha demostrado ser un importante factor de desarrollo que genera territorios de paz y equidad, por ser uno de los sectores que genera mayor redistribución de los ingresos, mayor cantidad de empleos con menor capital invertido; educa, en tanto difunde, promueve y comunica historia, valores paisajísticos, estéticos, y propicia el intercambio cultural, a la vez que afianza los

valores propios. En ese orden de ideas, el turismo está llamado a continuar jugando un importante papel en el desarrollo social y económico, en el marco de la visión trazada por el gobierno nacional a 2025: Colombia en paz, con equidad y educada.

Entrando un poco más en contexto en cuanto al tema de cómo implementar el marketing digital para favorecer el turismo en el Municipio de Ciénaga, se debe tener claro que las nuevas tecnologías han cambiado la forma de trabajar de muchos sectores, así como la forma de comunicarse entre empresa y cliente, y el sector turístico no es la excepción. Pues en este sector se ha modificado la forma en que los clientes buscan sus destinos, hacen sus elecciones y finalmente expresan su experiencia.

La Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia (RTPP) ha sido líder en la definición de estrategias de marketing para la promoción de cada uno de los municipios que la conforman; así por ejemplo, entre otras actividades, lidera y coordina la participación de los representantes de los municipios en ferias nacionales e internacionales, coordina la elaboración de los folletos, mantiene actualizado permanentemente la promoción en redes sociales, para lo cual cuenta con la página web <http://www.pueblospatrimoniodecolombia.travel/>, donde a través de imágenes y videos se hace visible la belleza y encanto de cada uno de los Pueblos Patrimonio.

En tal sentido esta Red representa la materialización del Realismo Mágico que refleja cada pueblo, lo cual se manifiesta también en la definición de una marca creada tanto para toda la RTPP, como para los diversos municipios que hacen parte de ella. Dentro de la promoción de la RTPP se destaca que resalta no sólo por los lugares únicos y las experiencias inolvidables que pueden vivir los viajeros cuando llegan a estos pueblos llenos de historia, sino también “la posibilidad de compartir la alegría y hospitalidad de sus habitantes, quienes hacen sentir a cualquier visitante como si estuviera en casa”.

El turismo es una actividad económica y una expresión transformadora de la sociedad, puesto que incorpora al turista en una sociedad receptora (Bustos 2001). Los impactos del turismo sobre la sociedad local pueden ser diversos, dependiendo del tipo de turismo en cuestión: turismo de residencia (Gascón 2016); turismo activo (aventura, deporte, espacial, religioso, etc.); turismo cultural (urbano, arqueológico, literario, cine etc.); turismo natural (ecoturismo, agroturismo, etc.); turismo de negocios y otros.

Entre los efectos del turismo, en general, se pueden identificar algunos positivos, como mayores fuentes de empleo, el dinamismo económico de la región (unep 2003) y el fortalecimiento del desarrollo del territorio.

Siguiendo este punto de vista, la Secretaria Administrativa es de vital importancia para llevar a cabo este proyecto, debido a que en esta área es donde se maneja directamente los temas de contratación, y por ende para realizar una página web se necesita de la prestación de servicio de personal idóneo para esto, como por ejemplo, ingenieros de sistemas.

Además de esto, dicha secretaria es una de las más beneficiadas con el aumento de turistas, debido a que esto trae consigo, como se menciona anteriormente, un aumento de empleos, hacia un fortalecimiento económico y más desarrollo para el territorio.

## **7.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA**

Marketing digital y su relación con los procesos de contratación en el Municipio de Ciénaga Magdalena: una estrategia para atraer más turistas al “Realismo Mágico”

## **7.2 DIAGNOSTICO**

El Municipio de Ciénaga en la encuesta de ACD realizada por ACD a turistas se indagó a 150 turistas sobre el conocimiento que tenían de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia,

el 77% de los encuestados aseguró que no conocía la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia y solo el 33% de la muestra tenía conocimiento de la RTPP. Esto significa dos cosas: la primera, que quienes visitan a Ciénaga, no lo hacen motivados por que forme parte de esta Red; y en segunda medida, que la misma Red requiere mayor promoción para posicionarse como estrategia para “poner en valor” a poblaciones del país que representan alternativas diferentes del tradicional destino de sol y playa y que busca el reconocimiento de quienes habitan estos hermosos lugares de la geografía colombiana y que invitan a reconocer la riqueza cultural e histórica que allí se ha mantenido por siglos (Plan de Desarrollo Turístico de la Red Turística Pueblos Patrimonio, Ciénaga-Magdalena, 2015).

Desde la óptica integral institucional la relación entre turismo y servicios públicos debe verse como una relación de doble vía. Por un lado, el turismo acelera el desarrollo de la infraestructura básica, lo que incluye obras como carreteras e instalaciones portuarias y aeroportuarias, además de la prestación de servicios financieros que benefician a la economía en su conjunto. Por otro lado, la existencia de servicios básicos con calidad puede acelerar la oferta de productos y servicios turísticos, pues la prestación de estos servicios complementarios es un elemento esencial para generar ventajas competitivas para los destinos turísticos

En el municipio existe Policía de Turismo y un Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, de tal forma que cada cuadrante está disponible las 24 horas del día, bajo la dirección de la Estación de Policía de Ciénaga.

### **7.3 PLANTAMIENTO O IDENTIFICACION DEL PROBLEMA**

Paralelo a lo anterior, el municipio de Ciénaga no dispone de Central de transporte Intermunicipal que sirva a los viajeros como sitio de embarque; por esta razón, los vehículos que prestan este

servicio se estacionan en las vías de la zona central, invadiendo el espacio público. Tampoco existe un servicio formal de transporte público urbano. Las rutas de buses desaparecieron hace más de 15 años, ante la proliferación de bicitaxis, mototaxis y vehículos informales, que ofrecen este servicio a bajas tarifas.

De igual forma, el municipio no cuenta con señalización turística adecuada; tampoco con guías turísticos especializados que den a conocer a turistas y visitantes la importancia del atractivo turístico.

Como lo he mencionado en el transcurso de este documento, el marketing es una pieza fundamental de la industria turística para generar negocio y oportunidades. Para sensibilizar, motivar, convencer y poner en boca de los potenciales usuarios, visitantes o viajeros cada uno de los valores de un alojamiento o un destino en el mapa.

El marketing digital se puede definir como la aplicación de estrategias de comercialización llevadas a cabo en los medios digitales. También se define como el marketing interactivo, enfocado, medible, que se realiza usando tecnologías digitales con el fin de alcanzar y crear prospecto de cliente en consumidores.

El objetivo principal del marketing digital es promover a las marcas, crear preferencia e incrementar las, todo a través de diferentes técnicas de marketing digital.

Aunque esta es una definición de lo que se conoce como marketing digital actualmente, este concepto no puede permanecer estática, pues la práctica de esta disciplina evoluciona constante y profundamente, sobre todo si se piensa en cómo están cambiando las herramientas y plataformas donde se puede hacer marketing digital.

El concepto de marketing digital fue usado por primera vez en los noventa, aunque en ese entonces se refería principalmente a hacer publicidad hacia los clientes.

Sin embargo, durante la década de los 2000 y 2010, con el surgimiento de nuevas herramientas sociales y móviles ese paradigma se amplió. Poco a poco se fue transformando de hacer publicidad al concepto de crear una experiencia que involucre a los usuarios, de modo que cambie su concepto de lo que es ser cliente de una marca.

Además de esto, pone en contacto a quienes desean vivir una experiencia inolvidable con el lugar de preferencia. El municipio de Ciénaga NO cuenta con una página web turística, en la cual se pueda conseguir la información sobre su historia, festividades, lugares y muchos atractivos más que esté posee.

Por ende, la importancia de reforzar el marketing, pero más específicamente el marketing digital en este Municipio para poder posicionarlo en uno de los primeros sitios mas visitados de nuestro país, debido a todos los atractivos que se encuentran en este mismo. Además, construiríamos las oportunidades de nuevos empleos bien sean directos o indirectos.

Para saber el estado actual de Ciénaga, se realizó un comparativo entre dicho Municipio perteneciente a la red de pueblos patrimonio y el Municipio de Barichara Santander.

## **LIMITES**

**Barichara** limita al oriente con los municipios de Villanueva y San Gil, (Quebrada el Trigo e Higueras), al occidente con los municipios de Galán y Zapatoca, (Hoya del Río Suárez), al norte con los municipios de Zapatoca y Villanueva, (Quebrada de las Burras), al sur con los municipio de San Gil y Cabrera, (Quebrada Barichara); la extensión total del municipio es de 232.330 Km<sup>2</sup>, con una extensión del área urbana de 104.33 Km<sup>2</sup>, la altitud de la cabecera municipal es de 1336

MSNM y una temperatura media de 24o C. Este municipio está localizado a 118 Km de Bucaramanga.

**El municipio de Ciénaga** está situado al norte el departamento del Magdalena, de cara al Mar Caribe, cerca de la Ciénaga Grande y al pie de la Sierra Nevada de Santa Marta, su posición geográfica es estratégica en razón de que: - Es un punto de convergencia de las personas que transitan por la troncal del Caribe hacia la Guajira, Barranquilla y el interior del país. - Se encuentra rodeada de espejos de aguas y zonas lagunares que hacen variable su clima y su riqueza hídrica: el mar caribe, los ríos Córdoba y Toribio, las aguas termales de Cordobita y la Ciénaga Grande de Santa Marta, jurisdicción Ciénaga. La extensión total del municipio es de 1.242.68 Km2, la altitud de la cabecera municipal es de 3 MSNM, la temperatura media es de 28o C y dista a 35 Km de la ciudad de Santa Marta.

## RESUMEN DE DEMANDA DE TRANSPORTE

**Tabla 2-4. Tabla resumen demanda del transporte por municipio**

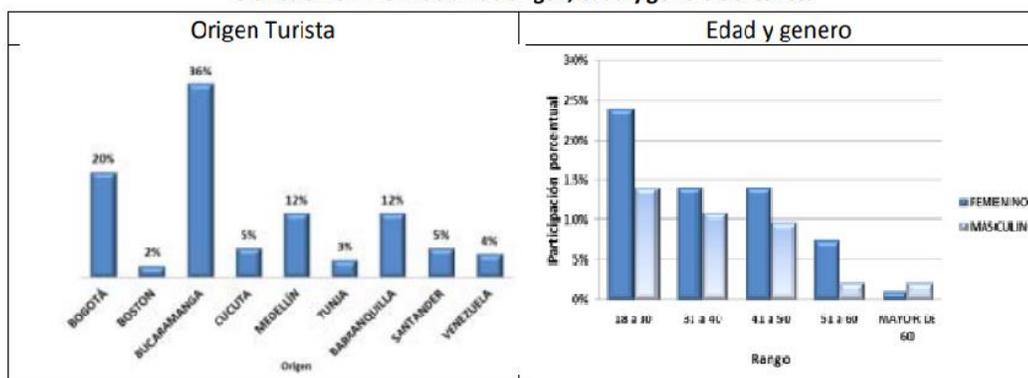
MUNICIPIO	EMPRESAS	No. de Rutas	No. Vehiculos / Empresa	Tipo de Ruta	Terminal
Barichara	COOTRASANGIL	2	12	O-D MUNICIPIO	No
Ciénaga	BRASILIA	3	14	O-D MUNICIPIO/PASO	No
	COOPETRAN	3	10	O-D MUNICIPIO/PASO	
	AMELUJO	1	2	O-D MUNICIPIO	
	RAPIDO OCHOA	2	11	O-D MUNICIPIO	
	BERLINAS DEL FONCE	1	6	O-D MUNICIPIO/PASO	

En esta tabla podemos evidenciar que ninguno de los 2 municipios cuenta con una central de transporte, pero, a pesar de eso el Municipio de Ciénaga tiene más empresas para prestar este servicio, lo cual indica que tiene más facilidad de acceso de turistas.

## DEMANDA DE TURISTAS

### BARICHARA

Gráfica 3-23. Información de origen, edad y género del turista

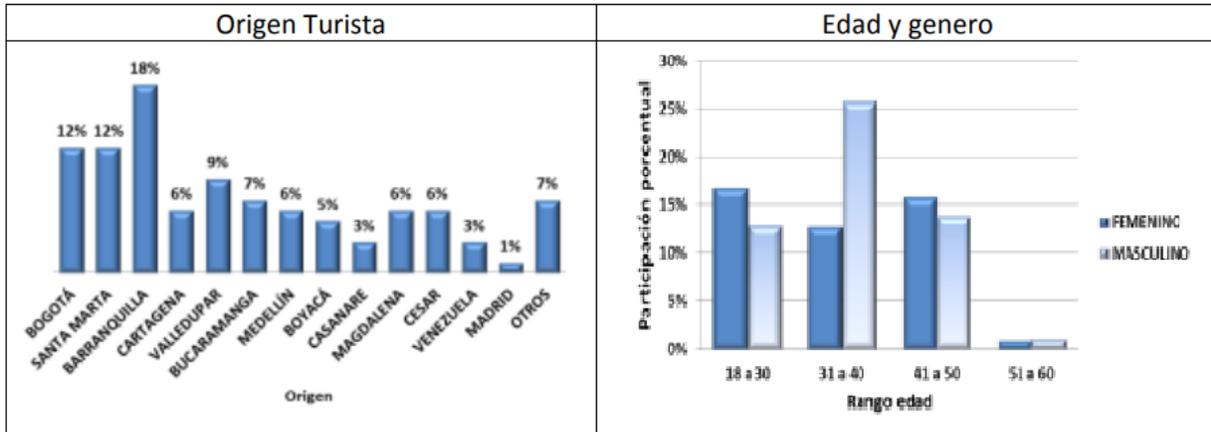


Fuente: Elaboración propia

Dentro de la muestra de turistas encuestados en el municipio de **Barichara** se puede observar que el 36% de los visitantes son de la capital de Santander, otro gran número de turistas lo aporta Santa Fe de Bogotá con un 20% de participación, seguido de Barranquilla y Medellín con el 12%. La Estudio de Conectividad de la Red de Pueblos Patrimonio Página 45 población es aproximadamente el 93% de nacionalidad colombiana y el restante 7% hace referencia a turistas de nacionalidad Venezolana y Norte americana. (Ver Gráfica 3- 23). En cuanto al análisis de la edad de los turistas en este pueblo patrimonio, se puede contemplar que las personas que más viajaron a este municipio, tienen edades que oscilan entre los 18 y 50 años, alcanzando una participación de cerca del 87% del total. Por otro lado, observando el género, se evidencia que presentan similitudes en cuanto a intervención del turista.

CIENAGA

Gráfica 3-36. Información de origen, edad y género del turista

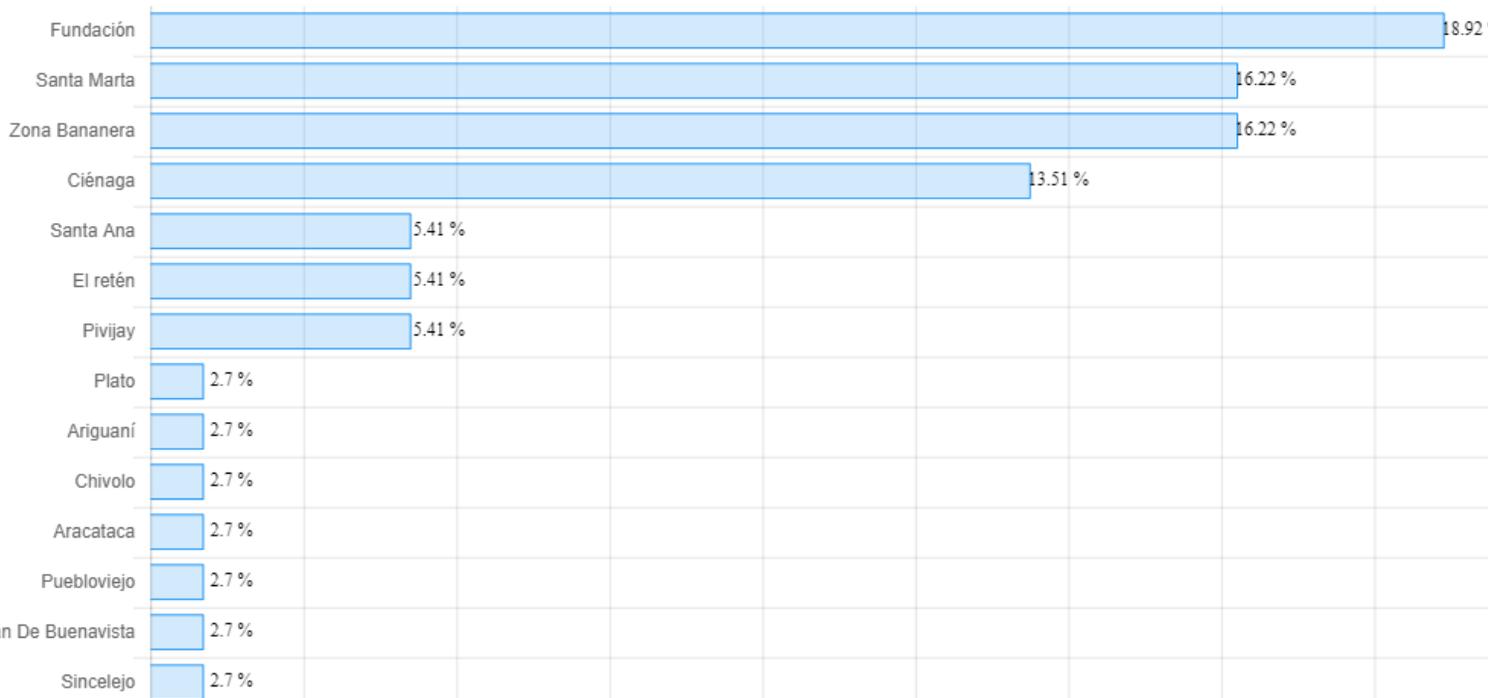


Fuente: Elaboración propia

Dentro de la población encuestada el 97% de los turistas son colombianos, el restante 3% corresponden a turistas provenientes de Venezuela y España. Por otro lado la mayor cantidad de turistas a los cuales se les aplicó la prueba tienen como localidad de residencia ciudades como Barranquilla (18%), Santa Marta (12%), Bogotá (12%) y Valledupar (9%) entre las principales. La población restante se ubica en diferentes partes del país (Ver Gráfica 3- 36). En cuanto al análisis de la edad de los turistas en Ciénaga, se puede contemplar que las personas que más viajaron a este municipio, se encuentran en un rango de edad que oscila entre los 31 y 40 años (39%), seguido de los visitantes con edades entre los 18 y los 30 y los 41 y 50 años, ambos con un 15% de porcentaje. Por otro lado, teniendo en cuenta el género, se evidencia que presentan similitudes en cuanto a intervención del turista.

Actualmente el municipio de Ciénaga es el cuarto destino turístico del departamento del Magdalena.

### Destino interno (Diciembre 2018 - Enero 2019/2019)



eje\_y

## **7.4 JUSTIFICACION**

En este informe final de prácticas profesionales de Negocios Internacionales, se tomó como foco de estudio el sector turístico del Municipio de Ciénaga Magdalena relacionado con el marketing digital y los procesos de contratación de la Secretaria Administrativa. Ya que actualmente este Municipio no cuenta con una página web específica para brindar información sobre aquellos lugares e historias sobre estos mismo y así lograr la atracción de turistas a este lugar.

Así mismo en este trabajo se da a conocer los lugares arquitectónicos y la historia de cada uno de ellos, los cuales aún no han sido muy reconocidos y, por ende, casi olvidados a lo largo del tiempo.

## **7.5 OBJETIVO GENERAL**

Reforzar el Marketing digital relacionado con los procesos de contratación en la ciudad de Ciénaga Magdalena con el fin de atraer más turistas

## **7.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Posesionar el Municipio de Ciénaga como primer lugar turístico en el departamento del Magdalena para el año 2021
- Generar nuevos empleos directos e indirectos en el Municipio de Ciénaga Magdalena.

## **7.7 REFERENTES TEORICOS**

Para comprender más del tema, es necesario tener en cuenta por qué la importancia de implementar esta herramienta en una empresa. Para ello me baso en los siguientes fundamentos teóricos:

«La respuesta simple sería que el marketing digital aprovecha los dispositivos electrónicos (PC, tableta, teléfono, etc.) para proporcionar una experiencia que influye en la audiencia deseada para

tomar una acción. Sin embargo, eso suena demasiado fácil cuando es significativamente más complejo que eso. En mi realidad, el marketing digital es la punta de lanza cuando interactúas con la audiencia deseada. No es simplemente el canal de entrega, sino la forma en que una experiencia cobra vida a través de los canales y en todos los canales. Digital es ahora el primer punto de contacto para el consumidor y un canal donde el consumidor tiene un mayor control sobre lo que ve y cuándo lo ve. En un mundo en el que el objetivo previsto tiene opciones ilimitadas, depende de los profesionales del marketing digital comprender el recorrido del cliente, las expectativas del cliente y los resultados deseados de una infinidad de escenarios...». ( KEVIN GREEN – DELL)

«Involucrar a clientes y prospectos en canales digitales, incluidos los móviles y sociales, donde cada vez más buscan información. Empleamos una serie de estrategias que incluyen ofrecer contenido informativo de una fuente confiable a la que se puede acceder en todos los dispositivos, plataformas y canales digitales, y creemos que capacita a los clientes para tomar decisiones informadas que les ayudarán a mejorar sus vidas». ( SCOTT GARDNER – BANK OF AMERICA)

María José Sánchez Valenzuela Y Elisa Torregrosa, E-Books Profesionales Digitales. El marketing digital aplica para cualquier tipo de negocio, no importa si es una empresa que vende sus productos/servicios a otra empresa (B2B) o si llega directamente al consumidor (B2C), lo que realmente importa es que sus acciones digitales están enmarcadas bajo un plan estratégico de mercadeo, con unos objetivos definidos y unas estrategias y tácticas claras para alcanzarlos.

## **7.8 PLAN DE ACCIÓN**

Para empezar el plan de acción se debe comunicar en la secretaria administrativa, para que se dé la aprobación de los recursos para iniciar con el proceso de contratación, ya sea de una empresa dedicada a la realización de páginas web o la contratación del personal necesario para llevar a cabo

la construcción de ella. Todo el proyecto depende de esta área, pues si la respuesta de esta dependencia es “no se cuenta con los suficientes recursos para financiar el proyecto”, no se puede realizar y por ende todo el proceso se caería.

Existen muchas ventajas y beneficios por los cuales hoy en día es muy importante tener una página web, pero primero se debe conocer el significado de esta.

Una página de Internet es un documento electrónico adaptado particularmente para el Web, que contiene información específica de un tema en particular y que es almacenado en algún sistema de cómputo que se encuentre conectado a la red mundial de información denominada Internet, de tal forma que este documento pueda ser consultado por cualquier persona que se conecte a esta red mundial de comunicaciones.

Estos documentos pueden ser elaborados por los gobiernos, instituciones educativas, instituciones públicas o privadas, empresas o cualquier otro tipo de asociación, y por las propias personas en lo individual.

La Alcaldía Municipal de Ciénaga cuenta con una oficina de comunicaciones, la cual se encarga de la parte tecnológica de dicha entidad. Para poder construir una página web turística, se debe trabajar de primera mano con esta oficina, ya que en ella encontramos el personal idóneo y especializado en esta área.

La página web turística se enfocaría principalmente en mostrar todos los atractivos del Municipio, y así atraer a los turistas a conocer todo lo relacionado con Ciénaga, tal como lo son:

1. Monumentos históricos
2. Festividades
3. Atractivos naturales

# 1 MONUMENTOS HISTORICOS

## 1.1 PARQUE CENTENARIO

La plaza central de ciénaga fue delimitada casi de inmediato cuando el pueblo fue trasladado de su antiguo asentamiento –donde queda hoy pueblo viejo- al territorio actual (1760), sabanas de san Juan, que eran tierras comunales de los indígenas. Durante muchos años este espacio sirvió como mercado público y en varias ocasiones fue escenario de los conflictos armados y fusilamientos en los periodos de la colonia y la república, así como el lugar donde se celebraban las fiestas populares.

Desde los comienzos del siglo XX hasta la fecha, el parque ha tenido dos diseños estructurales. El primero de ellos fue hecho en 1910, y recibió el nombre de parque del centenario en conmemoración a la fecha histórica del 20 de julio de 1810.



## 1.2 TEMPLETE MUNICIPAL

Obra inspirada de los templos romanos. El templete fue construido durante la remodelación del parque en reemplazo de una fuente de hierro ubicada en el centro del mismo. Sus planos fueron traídos desde Cuba y su diseño fue obra del arquitecto Eduardo Carpentier, quien también rediseñó el Centenario. El templete perdió tres escalones de su base por efectos de la pavimentación del parque.



### 1.3 IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Se empezó a construir en 1775 con el nombre de la parroquia del pueblo de Ciénaga. Según los historiadores, su construcción duró varias décadas, debido a las múltiples batallas que azotaron al

pueblo. Se habla que su parte trasera, donde hoy se encuentra la casa cural, fue un sitio de fusilamiento.



#### 1.4 CASA MORELLI.

Edificación republicana de dos pisos perteneciente a una de las primeras familias llegadas de Italia.

Restaurada hace algunos años, se espera funcione ahí la casa de la cultura.



### 1.5 PALACIO AZUL

Construcción republicana de dos pisos con influencias italianas, inaugurada con un baile de carnaval en 1926 funciono el Club Córdoba de Ciénaga. Mencionada en la obra Cien Años de Soledad como la nueva casa de los Buendía. Actualmente está dividida en apartamentos, Gabriel García Márquez paso una temporada en uno de ellos, pues allí vivió su hermano Luis Enrique entre 1952 y 1953.



## 1.6 LA CASA DEL DIABLO

Esta casa de aspecto fantasmal, más por su ruinoso abandono que por su nombre, fue en su tiempo la mansión de un potentado bananero que viajó hasta España para encargarse a un arquitecto barcelonés el diseño y los planos de su casa, la cual fue construida en 1916 siguiendo un estilo clásico modernista, con anchas terrazas adornadas con barandillas y columnas, con frisos y con una especie de corona en forma de lira que decoraba su frente, y, en el flanco posterior izquierdo, dos plantas de balcones.

La gente de la época, al desconocer la forma como el señor Varela había amasado tanta fortuna, dedujo que este seguramente había hecho un pacto con el diablo y que a cambio anualmente tenía que sacrificar un obrero de su finca. Con el tiempo el tiempo el imaginario popular le fue agregado

toda clase de apariciones y relatos llenos de miedo y terror, hasta el punto que los creyentes preferían cambiar de cera o no pasar por la calle para no tropezar con el maligno.



### 1.7 INFOTEP- ANTIGUO HOTEL TOBIEXE

El hotel tobiexe fue construido por el arquitecto cubano, Manuel carrera (1909-1981), y es una de las primeras muestras del modernismo en Colombia. Aunque tiene reminiscencia de los estilos anteriores, no tiene la gran cantidad de adornos exteriores. Manuel carrera vivió inicialmente en ciénaga y es uno de los arquitectos más reconocidos que tiene el país en la historia de la arquitectura; también diseño el edificio de la gobernación del magdalena y el edificio García que muestra influencia del Art Decó.



## 1.8 MALECON TURISTICO DE MIRAMA

Infraestructura construida recientemente que integra el entorno natural con las actividades económicas, culturales y recreativas de los habitantes de Ciénaga. Esta obra cuenta además con una tarima, batería de baños y un punto información turística.



## 1.9 LA VENGANZA DE TOMASITA

Es el extraordinario pintor y escultor Jaime A. Correa quien realizo el monumento que actualmente esta ubicado en la Plazoleta del Miramar en las playas del mar Caribe en Ciénaga, donde se celebra anualmente el concurso de las fiestas del caimán y a la cual titulo “la Venganza de Tomasita” donde la niña que ha sido victimizada en la leyenda. Este es un símbolo de nuestra riqueza musical y cultural.



## 7.10 PLAZA DE LOS MARTIREZ

Pequeña plaza junto a la antigua estación del ferrocarril, sitio donde el ejército abrió fuego contra los huelguistas en lo que se llamó la masacre de las bananeras. Se encuentra invadida por casetas de comercio informal.



## **2. FESTIVIDADES**

### **2.1 FESTIVAL NACIONAL DE LA LEYENDA Y DANZA DEL CAIMAN CIENAGUERO**

Las fiestas del caimán tienen más de 100 años de historia como tradición, pero es a partir de 1963 que se realizó la primera danza del Caimán.

Estas fiestas nacieron en homenaje a una leyenda popular que habla de una niña llamada Tomasita que se encontraba de cumpleaños reunida con su familia para festejar. Cuando la pequeña salió a comprar lo necesario para el sancocho un caimán que se come al cruzar el río.

Grupos folclóricos de todo el país llegan a Ciénaga para participar en el evento con presentaciones de comparsas, orquestas y conjuntos musicales en diferentes sitios del municipio como la Plaza del Centenario y la tarima 'Digna Cabas'.



2.2 FESTIVAL DE MUSICA CON GUITARRA “GUILLERMO DE JESUS BUITRAGO”

El objetivo fundamental del festival, es propender y estimular la interpretación de la música popular en guitarra. Homenaje al cantautor Cienaguero que dio a conocer compositores del Valle de Upar como Rafael Escalona y Emiliano Zuleta interpretando sus temas, fue el primer colombiano en grabar un acetato con discos Fuentes.



### 2.3 CONCURSO NACIONAL DE DANZAS FOLCLORICAS COSTUMBRISTAS

Rafael Reguillo Mojica Corporación folclórica costumbrista. Anualmente, este concurso propende por la recuperación y difusión del Patrimonio cultural de Ciénaga. Con más de 20 delegaciones provenientes de todo el país.

### 3 ATRACTIVOS NATURALES

#### 3.1 TERMALES “EL VOLCAN” DE CORDOBA

A 5km de Ciénaga y 15 Kilómetros de Santa Marta, los termales de Ciénaga representan un sitio con potencial de desarrollo turístico en el segmento salud. En el lugar existe una piscina termal natural muy bien conservada, un pozo de lodo y un cobertizo para masajes.

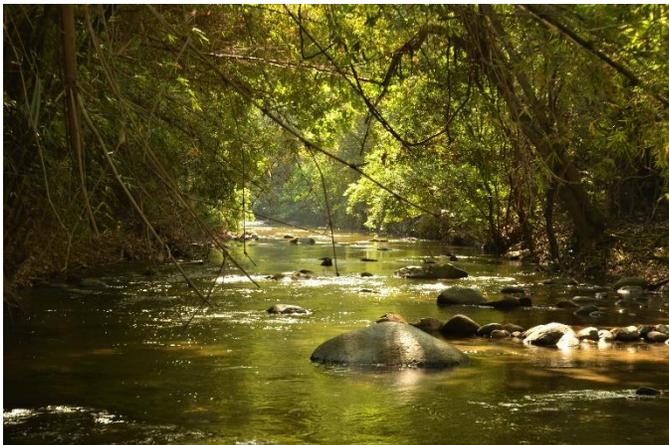
En este mismo se desarrollan actividades como: lodo- terapia, talasoterapias y en general turismo de salud.





### 3.2 BALNEARIO RIO CORDOBA Y TORIBIO

A Pocos kilómetros del casco urbano, en una curva en el rio córdoba se reúnen especialmente los fines de semana grupos familiares que llegan a pie, en moto o bici-taxi a pasar el día. Unos cocinan el sancocho, los otros disfrutan y juegan.





### 3.3 PLAYA

Entre semana las playas son visitadas por pescadores que utilizan atarrayas, los fines la playa se llena de visitantes que se instalan en las sillas y mesas que atienden los negocios cercanos. Se ha reducido la playa por problemas de erosión.



### 3.4 PALMOR

El corregimiento de Palmor pertenece al municipio de Ciénaga Magdalena y se encuentra ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta a una altura 960 m aprox. sobre el nivel del mar con una población de 4000 habitantes aprox. extendidos en 16 veredas. Su clima es cálido, existe diversidad de culturas. Su economía se basa en el café y pan coger (tomate, miel de abeja, yuca, plátano, mora, lulo, etc).

Su gente se caracteriza por ser hospitalaria, pujante y trabajadora. Por encontrarse en una ubicación privilegiada como es la sierra contamos uno de los picos más altos de Colombia como es el pico Simón Bolívar y Colón de esta forma se incentiva el turismo con diversas etnias (Koguis y Arahuacos)





### 3.5 SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA

Si bien el área de Parque no se encuentra en jurisdicción del Municipio, su conexión y acceso por las lagunas lo hace parte de su Patrimonio. Declarado por la UNESCO como parte de las Zonas de Núcleo de la Reserva de la Biosfera por la UNESCO y Humedal Ramsar del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, , el Santuario se encuentra conformado por acumulaciones progresivas de sedimento proveniente del delta que forma el río Magdalena antes de su desembocadura en el mar Caribe. Es el complejo lagunar de mayores dimensiones de Colombia, y un sitio predilecto para la observación de aves migratorias, con una variedad de especies y ecosistemas únicos en el planeta.



## **7.9 RESULTADOS OBTENIDOS**

Ciénaga cuenta con un amplio potencial turístico, pero por falta de implementación de estrategias de marketing (entre ellas el Marketing Digital) se ha perdido la oportunidad de explotar todo este. Con una buena administración de los recursos y una página web que ayude y brinde la información necesaria para poder dar a conocer todos estos atractivos, es posible que en un futuro Ciénaga sea uno de los Municipios y pueblos patrimonio más visitados de Colombia.

## **7.10 CONCLUSIÓN**

Ciénaga se perfila como uno de los municipios con mayor potencial de desarrollo turístico en el Departamento. Sin embargo, este sector se encuentra en una situación deficiente, con serios problemas en cuanto a la promoción y presentación de dicho Municipio a través de los diferentes canales de marketing. El difícil acceso a algunos atractivos en la zona rural imposibilita desarrollar productos turísticos funcionales. No obstante, la calidad, el grado de conservación y el nivel de representatividad de muchos de estos atractivos permiten apostarle a un aprovechamiento sostenible y responsable de los mismos y la creación de productos turísticos competitivos.

El municipio de Ciénaga dispone de una planta turística conformada por 5 hoteles, 5 agencias y operadores turísticos, 3 empresas de transporte, 10 establecimientos de comidas y bebidas, 1 centro recreacional, y 5 centros de asistencia social para un total de 21 establecimientos. A pesar de la riqueza de recursos turísticos presentes en el municipio, la principal limitante para el desarrollo de proyectos sostenibles es la infraestructura hotelera y el no estar posicionados en redes sociales, pero sobretodo el no contar con una página web turística, donde se muestre el realismo mágico de este lugar.

## 7.11 BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía

<http://turistic.co/servicios/marketing-digital-turistico>

<https://www.puomarketing.com/38/30396/evolucion-turismo-era-marketing-digital.html>

<http://www.cienaga-magdalena.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Objetivos-y-Funciones.aspx>

<http://www.cienaga-magdalena.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-Administrativa.aspx>

<https://joseluispg.com/marketing-digital-definicion-de-autores/>

[http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/229.ESTUDIO\\_DE\\_CONECTIVIDAD\\_DE\\_LA\\_RED\\_DE\\_PUEBLOS\\_PATRIMONIO.pdf](http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/229.ESTUDIO_DE_CONECTIVIDAD_DE_LA_RED_DE_PUEBLOS_PATRIMONIO.pdf)

<https://www.informaticamilenium.com.mx/es/temas/que-es-una-pagina-web.html>

<https://www.pueblospatrimoniodecolombia.co/index.html>

<http://www.cienaga-magdalena.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20desarrollo%20municipal%202016-2019.pdf>

<https://www.colombia.co/visita-colombia/patrimonio-de-colombia/cienaga-musa-que-inspira-entre-la-sierra-y-el-mar/>

<https://fontur.com.co/>

<http://palmorsierra.blogspot.com/2014/06/palmor-cienaga-sierra-nevada-de-santa.html>

Inventarios Participativos Y Registros Concertados Departamentalizado De Algunos Componentes Del Patrimonio Cultural De Los Municipios De Ciénaga, El Retén Y Pueblo Viejo, Del Departamento Del Magdalena- UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

<https://www.siturmagdalena.com/indicadores/interno>

<http://bdigital.unal.edu.co/61779/1/59154-344235-3-PB.pdf>

[http://www.citur.gov.co/estadisticas/df\\_viajeros\\_ciudad\\_destino/num\\_viajeros/2?t=1](http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_viajeros_ciudad_destino/num_viajeros/2?t=1)